PANEL TÉCNICO DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS SESIÓN ESPECIAL DEL 18 DE MARZO DE 2016 ACTA SE Nº 4/2016 D02-2016-12

En Santiago de Chile, siendo las 16.00 horas del día viernes 18 de marzo de 2016, se celebra la Sesión Especial N°4 del año 2016 en la Discrepancia D02-2016-2 del Panel Técnico de Concesiones de Obras Públicas, en adelante e indistintamente el "Panel", en sus oficinas ubicadas en calle Merced N° 22, oficina 1001, comuna de Santiago, con la asistencia de la totalidad de sus integrantes:

Sr. Erwin Stagno Rojas, Presidente, Sra. Marcela Hernández Meza, Sra. Catalina Binder Tapia Sr. Ronald Fischer Barkan.

Y la Secretaria Abogado doña Paula Silva Barroilhet.

Excusó su inasistencia don Rodrigo Yáñez Benítez.

La sesión tiene por objeto analizar la Discrepancia D02-2016-12.

1. REVISIÓN DE ASPECTOS FORMALES

La Secretaria Abogado informa que conforme lo solicitado a las partes por Resolución de 11 de marzo pasado, se ha recibido dentro del plazo indicado la siguiente información y documentación:

- El Ministerio de obras Públicas, mediante escrito de 15 de marzo último presentó "Observaciones a la presentación de la Sociedad Concesionaria en Audiencia Pública y Acompaña documentos requeridos por Panel Técnico de Concesiones". Sin embargo, revisados los documentos, se observa la omisión del estudio de Ingeniería Básica, Volumen 2, Tomo 6, Diagnóstico de Pavimentos, en el CD correspondiente a los Proyectos de Ingeniería de la Ruta 25, Concesión Vial Rutas del Loa, mientras que el Volumen 2, Tomo 3, Monografías y Catastros, se encuentra repetido. Se solicitará al MOP el envío del primero.
- La SC SanJosé Rutas del Loa S.A. por escrito "Cumple lo Ordenado" presentado por correo electrónico el 15 de marzo de 2016 y materialmente junto a los documentos el día 16 de marzo de 2016, acompañó los documentos solicitados por el Panel. Sin embargo, revisado estos, el documento indicado en el numeral 3, "Montos de previsión de inversión mensual informados en los términos y con los contenidos señalados en la resolución pertinente" no fue adjuntado, y en cambio se acompañó un "Informe Mensual de Construcción Mayo 2015" que no contiene la información solicitada. Se resuelva no reiterar la petición.

La Secretaria recuerda que el plazo para evacuar la recomendación del Panel vence el próximo miércoles 23 de marzo, por lo que el Panel debe resolver si prorrogará o no el plazo que la ley le entrega para emitir dicha recomendación. Se acuerda resolver la materia durante la próxima sesión del Panel.

2. ANÁLISIS DE LA DISCREPANCIA

Se delibera sobre las materias propias de la Discrepancia.

3. ACUERDOS

Los acuerdos adoptados en la presente sesión especial podrán ser cumplidos y ejecutados por el Presidente y/o la Secretaria Abogado sin esperar la aprobación de la presente Acta.

Sin más temas que tratar, y siendo las 18.30 horas, se levanta la sesión.

Sr. Erwin Stagno Rojas

Presidente

Sr. Ronald Fischer Barkan

Sra. Paula Silva Barroilhet

Secretaria Abogado